CONTRATO DE SERVICIO DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS ERASMUS+JUVENTUD Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (RONDA 2 DE 2026). CONTR 2026/219149

Acta 1

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 29 de julio de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/219149 "CONTRATO DE SERVICIO DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS ERASMUS+JUVENTUD Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (RONDA 2 DE 2026)", con presupuesto de licitación de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS sin IVA (17.255,00 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.623,55 €), y un importe total con IVA de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (20.878,55 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

1.- Jesús Manuel Ruiz Sánchez, Jefe del Servicio Programación e Información Juvenil.
2.- Álvaro Márquez Fernández, Personal de Gestión Administrativa del Servicio de Personal y Administración General.
3.- Encarnación López de Garayo Salcedo, Técnico Superior del Servicio de Personal de Gestión Administrativa del Servicio de Personal y Administración General.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 10:00 horas del día 29/07/2026 se han presentado oferta las siguientes empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MANUEL RUIZ SANCHEZ	30/07/2026	
	ALVARO MARQUEZ FERNANDEZ		
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCHFCEY5DCPU4Z9ZF7H6BWTF5	PÁG. 1/2	

EMPRESA	NIF
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A	A63141170
GRUPO CONSIDERA S.L	B90054065
ICG INTERNACIONAL DE COOPERACION Y GESTION SL	B81600686
JIMENEZ PUERTAS ASESORIA DE EMPRESAS S.L	B18422196
LICITACIONES BEL CONSULTORES SL	B74431974

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre único electrónico de las empresas admitidas y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a sus datos básicos, apreciando el Órgano Gestor del Contrato algunas deficiencias y acordando requerir, conforme a la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para que sean corregidas o subsanadas. La empresa requerida esICG INTERNACIONAL DE COOPERACION Y GESTION SL, que deberá aclarar la oferta presentada

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Jefe del Servicio Programación e Información Juvenil.

Fdo: Fernando Martínez González

Técnico Superior del Servicio de Personal y Administración General.

Encarnación López de Garayo Salcedo,

Personal de Gestión Administrativa del Servicio dePersonal y Administración General.

Fdo: Álvaro Márquez Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS MANUEL RUIZ SANCHEZ	30/07/2026
	ALVARO MARQUEZ FERNANDEZ	
	ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCHFCEY5DCPU4Z9ZF7H6BWTF5	PÁG. 2/2